

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25574 *DALMAU INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 98/10 seguida en este Juzgado a instancia de Salvador Latasa Izquierdo frente a Dalmau Instalaciones, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 14-6-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 1.186,67 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058572-1